04/12/2015

Coquimbo: Fiscalía formaliza a imputado de robo con homicidio ocurrido en Sindempart

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a un imputado, Matías Espinoza Araya, por su responsabilidad como presunto autor de robo con homicidio, ocurrido el 2 de diciembre del 2015, contra una joven mujer, en el sector de Sindempart.

El fiscal Carlos Vidal, explicó que el delito de robo con homicidio fue formalizado en atención a que el imputado, quien tenía una relación de amistad con la joven, le habría robado su celular. "Con el fin de robar el teléfono celular de la víctima, el sujeto procedió a agredirla en reiteradas ocasiones con un elemento cortopuzante, para causarle la muerte en el lugar", dijo.

Una vez efectuado el hecho y que transeúntes que encontraron el cuerpo remitieran los antecedentes a Carabineros, la Fiscalía dispuso la investigación de la Brigada de Homicidios de la PDI y del Laboratorio de Criminalística, Lacrim.

"La PDI llegó al lugar y efectuó peritajes. De esta manera se obtuvcieorn testimonios y medios de prueba que situaron al imputado en el lugar, lo que posibilitó pedir la orden de detención al Juzgado de Garantía de Coquimbo", agregó Vidal.

Una vez controlada su detención y efectuada la formalización, el juez de garantía de Coquimbo ordenó la prisión preventiva del sujeto.

La fiscalía tiene 50 días para investigar los hechos y se esperan recibir los informes policiales, como otros peritajes del Servicio Médico Legal.

El sujeto tenía sentencias condenatorias por los delitos de daños y tráfico de drogas.